

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día seis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII y 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2019.
4. Proyecto de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno:
  - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 4 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la LXIV Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
5. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:
  - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. (Expediente 6)
6. Asuntos Generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día seis de marzo del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día.-----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes.-----

Siendo las diez horas con diez minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que se emite y somete a votación el siguiente dictamen:-----

Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 4 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la LXIV Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido; el cual después de haber sido lo suficientemente discutido, las Diputadas presentes proceden a emitir su voto para su aprobación, quedando como sigue: Hilda Graciela Pérez Luis: a favor; Arcelia López Hernández: a favor; Elena Cuevas Hernández: a favor; y Aleida Tonelly Serrano Rosado: a favor, resultando aprobado por unanimidad de las diputadas asistentes.-----

A continuación, y siendo las diez horas con veinticinco minutos del presente día, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Presidenta de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**

la Comisión le da el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien procedió a dar lectura de la iniciativa turnada a esta Comisión la cual se menciona a continuación:-----

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. (Expediente 6).-----

A continuación, y siendo las diez horas con treinta minutos, se procede al sexto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día seis de marzo del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,.- DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
PRESIDENTA

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
INTEGRANTE